



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Currículum y Didáctica

(Programa del año 2017)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 28/03/2017 18:05:13)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA VI: ESTUDIO DE CASOS	PROF. DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2017	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
BELARDINELLI, CLAUDIA ANTONIA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CASTILLO, MARIA NOELIA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
1 Hs	Hs	Hs	2 Hs	3 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2017	23/06/2017	15	45

IV - Fundamentación

La Práctica VI: Estudio de Casos, tiene por finalidad integrar los contenidos de los cursos obligatorios del 1° cuatrimestre de 4° año, como así también los conocimientos ya construidos durante los años precedentes. Se trabajará la articulación de la teoría y la práctica desde una perspectiva que integre la acción y la reflexión, contribuyendo a la formación del Profesor de Educación Especial como profesional transformador de la realidad y constructor de su propia práctica de manera crítica.

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo, que demanda de profesionales capaces de conocer y analizar la diversidad de situaciones en las que se desempeñan, para que sus intervenciones tengan la integridad, flexibilidad y dinámica que el propio campo disciplinar requiere.

La Educación Especial contempla diversidad de funciones, como proveer prestaciones para hacer posible el acceso al currículum; implementar estrategias de detección y atención temprana; promover y sostener estrategias de integración y participación en los ámbitos educativo, social y laboral; extender estos recursos y apoyos a todos los sectores de la comunidad educativa; propiciar la inclusividad de las instituciones y la participación activa de los padres, etc. Por lo tanto, podemos caracterizarla como una realidad compleja que impone la necesidad de un trabajo interdisciplinario, intersectorial, y requiere por parte de los docentes de una valoración permanente de los alumnos y sus contextos para la elaboración de propuestas de intervención que permitan la inclusión de los sujetos con discapacidad en ámbitos de educación formal y no formal.

El Estudio de Casos se constituye como una herramienta adecuada para la configuración de la práctica docente y una estrategia para la formación, por ser una metodología de enseñanza e investigación que lleva a la toma de decisiones, y a implicarse subjetivamente en el tema o situación que se investiga. Por otra parte, el estudio de casos es de gran riqueza para la

construcción de conocimiento no dogmático, que puede operar como un verdadero instrumento de transformación de las prácticas.

La propuesta de este programa es que la práctica que realicen los estudiantes, esté atravesada por un trabajo continuo de reflexión que posibilite desenmascarar prejuicios o preconcepciones, profundizar el conocimiento de lo singular de cada sujeto y situación estudiada y así evitar el encasillamiento y rotulaciones apresuradas que tienden a borrar las diferencias tras procesos de homogeneización.

El programa de la Práctica VI: Estudio de casos, tiene como eje conocer las problemáticas educativas que emergen en el entramado del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial en contextos de educación formal y no formal, para la elaboración de propuestas de intervención educativa, a través de un estudio de casos.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que los alumnos logren:

- 1- Conocer y analizar en profundidad diferentes situaciones propias de la realidad del campo de la Educación Especial mediante el estudio de casos.
- 2- Construir conocimientos para plantear las problemáticas que emergen en el entramado del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial en contextos de educación formal y no formal.
- 3- Elaborar propuestas de intervención afines a las problemáticas educativas de los sujetos y sus contextos.
- 4- Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: EL ESTUDIO DE CASOS EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El estudio de casos es un método de investigación para el análisis de la realidad y una estrategia apropiada para orientar la toma de decisiones prácticas. Haremos un análisis de estudios de casos distinguiendo en ellos los procedimientos realizados para su construcción. Se destacará la importancia de la singularidad que cada caso conlleva, desde una perspectiva que contemple la construcción de las subjetividades implicadas en el vínculo educativo.

Temas: El estudio de casos como método de investigación. Sus objetivos. Tipos de estudios de casos: descriptivos, exploratorios, interpretativos, evaluativos. El estudio de casos desde la perspectiva de la construcción del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial.

UNIDAD 2: LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La evaluación diagnóstica es el primer momento del estudio de casos, cuyo objetivo es la construcción de las problemáticas que emergen en el entramado del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial, en contextos de educación formal y no formal. La evaluación diagnóstica debe tener una lógica en su procedimiento: a partir del primer acercamiento a un sujeto o situación para ser estudiados, se decide sobre la forma y técnicas de recolección de datos -por ejemplo observaciones, entrevistas, análisis de documentos, etc.- Luego se realiza el procesamiento y análisis de la información, para lo cual se requiere de la articulación conceptual. Finalmente se elaboran conclusiones sobre el caso formuladas como "problemáticas" que permitan orientar el abordaje educativo y las propuestas de intervención.

Temas: Diferentes modalidades de diagnóstico en la Educación, perspectivas teóricas y posiciones éticas subyacentes. El diagnóstico para la construcción de la problemática en el entramado del vínculo educativo con un sujeto de la Educación Especial. Proceso de recolección y análisis de datos. Análisis de problemáticas educativas actuales emergentes en los estudios de casos: el posicionamiento de los docentes y la institución respecto a la violencia en el ámbito escolar y a la inclusión educativa, especificidades de la práctica docente con alumnos con discapacidad. Elaboración de un informe sobre la problemática educativa del caso.

UNIDAD 3: LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

A partir de las conclusiones sobre la problemática del caso, se elaborarán propuestas de intervención educativa adecuadas a las particularidades del caso estudiado. Las propuestas de intervención son planes de acción que formulan objetivos y estrategias de abordajes individuales, grupales o institucionales.

Temas: Propuestas de intervención educativa: objetivos, estrategias, contenidos, actividades, recursos. Trabajo en equipo y abordaje institucional. La función del Profesor de Educación Especial dentro del equipo interdisciplinario. La intervención educativa en espacios de educación formal y no formal.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Plan de Trabajos Prácticos

Práctico 1:

Objetivo: Conocer la metodología del estudio de casos en la Educación Especial.

Actividad: Análisis y discusión grupal de estudios de casos en el campo de la Educación Especial. Presentación de las conclusiones. Para la elaboración del práctico se entregará una guía de lectura y análisis del caso.

Práctico 2:

Objetivo: Construir un estudio de casos

Actividades: Los alumnos realizarán una práctica en instituciones del medio, a los fines de realizar estudios de casos con sujetos de la Educación Especial y sus contextos.

Para la elaboración del mismo se entregarán, al inicio de la práctica, guías de actividades secuenciadas para el desarrollo del estudio de casos en dos fases:

1- Construcción del caso: elección de los casos a estudiar, evaluación de la situación inicial, recogida de datos, análisis y valoración de la información obtenida, análisis de problemáticas educativas actuales emergentes en los estudios de casos, construcción y formulación de la problemática en el entramado del vínculo educativo. Elaboración de una propuesta de intervención educativa con el sujeto y sus contextos: educativo, social, familiar, etc.

2- Elaboración de un Informe final en el que se realizará un relato escrito del caso.

Práctico 3:

Objetivo: Reflexionar sobre las problemáticas educativas emergentes en los estudios de casos a través del visionado de películas seleccionadas. Elaboración de un informe sobre conclusiones del debate grupal.

VIII - Regimen de Aprobación

Por su carácter eminentemente práctico, esta asignatura no admite alumnos libres.

APROBACIÓN POR PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL

El curso podrá ser aprobado por el Régimen de Promoción sin examen final, según lo estipula la Ord. CS N° 13/03, Art. 34, que dice lo siguiente: “Los cursos establecidos en los Planes de estudios que se dictan en la UNSL podrán ser aprobados mediante el Régimen de Promoción sin Examen Final. Esta modalidad deberá permitir la evaluación continua del alumno basada en el análisis e interpretaciones de las producciones y el desempeño como así también, en el proceso de aprendizaje seguido por el mismo. Durante el desarrollo del curso el docente deberá realizar en forma continua la evaluación de los aprendizajes como así también la orientación de los mismos. Incluye una instancia de evaluación final integradora en la que se evalúa la capacidad del alumno de construir una visión integral de los contenidos estudiados”.

Para la aprobación del curso se deberá cumplir:

- Con las condiciones de regularidad establecidas en el Art. 24 de la Ord. 13/03
- Con el 80% de asistencia a los encuentros en la Universidad: clases teórico/prácticas
- Con el 100 % de asistencia a los compromisos horarios asumidos con las instituciones de Práctica, admitiéndose únicamente inasistencias por enfermedad (personal o de familiar a cargo) que deberán ser justificadas con certificado médico visado por DOSPU.
- Aprobación del 100 % de los Trabajos prácticos.
- Aprobación de un Informe final de Integración.
- Con una calificación al menos de 7 (siete) puntos en todas las evaluaciones establecidas.
- En la nota final de aprobación se promediarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

APROBACIÓN DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS

Los trabajos prácticos tendrán cada uno una instancia de recuperación, un mismo trabajo práctico no podrá ser recuperado más de una vez.

ALUMNOS REGULARES

Para mantener la condición de alumno regular deberán cumplirse los siguientes requisitos

1. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos con una nota de 4, 5 o 6 puntos.
2. Asistir al 70% de los encuentros en la Universidad: clases teórico-prácticas
3. Asistir al 100% de los compromisos horarios asumidos con las instituciones escolares, admitiéndose únicamente inasistencias por enfermedad (personal o de familiar a cargo) que deberán ser justificadas con certificado médico visado por DOSPU.
4. Aprobar el Informe final de integración con una nota de 4, 5 o 6 puntos.

EXAMEN FINAL

El examen final para los alumnos que quedaron en condición de regulares, consistirá en la presentación por escrito a la mesa evaluadora con una semana de anticipación, de un trabajo de integración de toda la práctica, que será expuesto en forma oral el día del examen.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1:

- [2] LAINO, D., PAIN, S., AGENO, R. (2003). "La constitución psicosocial del sujeto cognoscente", en La psicopedagogía en la actualidad, Homo Sapiens, Rosario.
- [3] LATORRE BELTRÁN, A. y otros (1996). "El estudio de casos", en Bases metodológicas de la investigación educativa, GR92, Barcelona.
- [4] SIERRA, N. (2010). Un desafío para la universidad: enseñar a construir y abordar problemáticas complejas en el campo de la Educación Especial. Capítulo publicado en Estudios en Educación Superior. Jorge Sarmiento Editor. Universitat de València.
- [5] SIERRA, N., BELARDINELLI, C., CASTILLO, N. (2016). "El estudio de casos en la experiencia de formación docente", en Innovaciones en las prácticas de la enseñanza en la Universidad. El Taller como dispositivo de análisis. Nueva Editorial Universitaria, San Luis, Argentina.
- [6] STAKE, R. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata. Madrid, España.
- [7] TIZIO, H.; NUÑEZ, V. y otros (2005). Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la pedagogía Social y del Psicoanálisis, Ediciones Gedisa, Barcelona, España.
- [8] WASSERMANN, S. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Prefacio y Cap. 1, Colección Agenda educativa, Buenos Aires.

[9] Unidad 2:

- [10] BOTANAZ PALOMARES, L. (1996). Investigación y diagnóstico en educación: Una perspectiva psicopedagógica, Cap. II y III, Ediciones Aljibe, Málaga.
- [11] DUBROVSKY, S. (comp.) (2005). "La integración escolar como problemática profesional", Novedades Educativas, Buenos Aires.
- [12] ESCORIZA NIETO, J. (1998). "La concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la enseñanza como fundamentación explicativa de las dificultades de aprendizaje" Cap. IV en Conocimiento psicológico y conceptualización de las dificultades de aprendizaje. Universidad de Barcelona.
- [13] HORMIGO, A. K.; TALLES, J.; ESTERKIND DE CHEIN, A. E. (2006). Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos cognitivos y educativos, Noveduc, Colección Conjunciones, Buenos Aires.
- [14] KIEL, L. (2005). "De sin límites a limitados", Escuela de capacitación CePA Centro de pedagogías de anticipación. Secretaría de educación, Gobierno de la ciudad de Buenos Aires.
- [15] KIEL, L. (2012). "¿Qué recursos son posibles frente a las manifestaciones de angustia que despliegan los niños en las escuelas?". <http://www.causaclinicavirtual.com.ar/mod/page/view.php?id=54>
- [16] KIEL, L. (2012). "Haciendo lugar...a los sujetos". <http://www.elsigma.com/psicoanalisis-y-educacion/haciendo-lugares-a-los-sujetos/12371>
- [17] KULESZ, A. Y SULIANSKY, A. (1994), "El diagnóstico psicopedagógico en niños con trastornos del desarrollo", en Escritos de la Infancia Nº 4, Ediciones FEPI.
- [18] LEVIN, E. (2003). "Los niños de la otra escolaridad", en Discapacidad. Clínica y educación. Los niños del otro espejo.

Nueva visión, Buenos Aires.

[19] RAMIREZ ORTIZ, M. (2008). "Siempre hemos sido agresivos, pero han variado las formas de expresión", Entrevista en El Litoral. com. Santa Fe, Argentina.

[20] SKLIAR, C. (2005). "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad", en La construcción social de la normalidad, Colección Ensayos y Experiencias. Buenos Aires.

[21] UNTOIGLICH, G. (Coord.) (2006). Diagnósticos en la infancia. En busca de la subjetividad perdida" Colección Ensayos y Experiencias, Novedades Educativas, Buenos Aires.

[22] ZELMANOVICH, P. (2003). "Contra el desamparo", en Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

[23] Unidad 3:

[24] ANDER-EGG, E. (1994). Interdisciplinariedad en educación, Magisterio del Río de la Plata, Buenos Aires.

[25] AZNAR, A., GONZÁLEZ CASTAÑÓN, D. y otros (2008). ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples, Noveduc, Buenos Aires.

[26] AARM, Retraso Mental, Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo, Alianza, Madrid, 2004.

[27] NUÑEZ, V. (2003). "Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar. Más allá de la dicotomía Enseñar vs. Asistir" en Revista Iberoamericana de Educación. Pág.17-35 <http://www.redalyc.org/pdf/800/80003303.pdf>.

[28] OYARZABAL, C. (2004). "Instituciones de Educación Especial" en Torcer el destino. Niños ciegos-Discapacidades múltiples, Letra Viva, Buenos Aires.

[29] SCHORN, M. (2003). "Prever y proveer salud ante situaciones de crisis vitales. La función de los padres, del docente y del psicólogo" en Discapacidad: una mirada distinta, una escucha diferente. Lugar, Buenos Aires.

[30] SIERRA, N., BELARDINELLI, C. (2010). "La educación de adolescentes con discapacidad" en Educación Especial, encuentros y desencuentros en los discursos y las prácticas. CD-ROM de las Actas de las XIX Jornadas Nacionales RUEDES Y RECCEE. UNSM, Pág. 296-302 Buenos Aires.

[31] SIERRA, N.; DELFINO, D.; BELARDINELLI, C. (2009). "La interdisciplina en el campo educativo. La posibilidad de un encuentro discursivo". Metavoces, revista del Departamento de Fonoaudiología y Comunicación. FCH-UNSL. Año V N° 7. San Luis, Argentina.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Material bibliográfico de las asignaturas con las que articula la Práctica VI y de asignaturas de los años precedentes.

XI - Resumen de Objetivos

Se espera que los alumnos logren:

- 1- Conocer y analizar en profundidad diferentes situaciones propias de la realidad del campo de la Educación Especial mediante el estudio de casos.
- 2- Construir conocimientos para plantear las problemáticas que emergen en el entramado del vínculo educativo de sujetos con discapacidad en contextos de educación formal y no formal.
- 3- Elaborar propuestas de intervención afines a las problemáticas educativas de los sujetos y sus contextos.
- 4- Comprender y valorar la importancia de la actividad interdisciplinaria en el campo de la Educación Especial.

XII - Resumen del Programa

UNIDAD 1: EL ESTUDIO DE CASOS EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El estudio de casos es un método de investigación para el análisis de la realidad y una estrategia apropiada para orientar la toma de decisiones prácticas. Haremos un análisis de estudios de casos distinguiendo en ellos los procedimientos realizados para su construcción. Se destacará la importancia de la singularidad que cada caso conlleva, desde una perspectiva que contemple la construcción de las subjetividades implicadas en el vínculo educativo.

Temas: El estudio de casos como método de investigación. Sus objetivos. Tipos de estudios de casos: descriptivos, exploratorios, interpretativos, evaluativos. El estudio de casos desde la perspectiva de la construcción del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial.

UNIDAD 2: LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA

La evaluación diagnóstica es el primer momento del estudio de casos, cuyo objetivo es la construcción de las problemáticas que emergen en el entramado del vínculo educativo con sujetos de la Educación Especial, en contextos de educación formal y no formal. La evaluación diagnóstica debe tener una lógica en su procedimiento: a partir del primer acercamiento a un sujeto

o situación para ser estudiados, se decide sobre la forma y técnicas de recolección de datos -por ejemplo observaciones, entrevistas, análisis de documentos, etc.- Luego se realiza el procesamiento y análisis de la información, para lo cual se requiere de la articulación conceptual. Finalmente se elaboran conclusiones sobre el caso formuladas como "problemáticas" que permitan orientar el abordaje educativo y las propuestas de intervención.

Temas: Diferentes modalidades de diagnóstico en la Educación, perspectivas teóricas y posiciones éticas subyacentes. El diagnóstico para la construcción de la problemática en el entramado del vínculo educativo con un sujeto de la Educación Especial. Proceso de recolección y análisis de datos. Análisis de problemáticas educativas actuales emergentes en los estudios de casos: el posicionamiento de los docentes y la institución respecto a la violencia en el ámbito escolar y a la inclusión educativa, especificidades de la práctica docente con alumnos con problemas graves del desarrollo. Elaboración de un informe sobre la problemática educativa del caso.

UNIDAD 3: LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

A partir de las conclusiones sobre la problemática del caso, se elaborarán propuestas de intervención educativa adecuadas a las particularidades del caso estudiado. Las propuestas de intervención son planes de acción que formulan objetivos y estrategias de abordaje individual, grupal o institucional.

Temas: Propuestas de intervención educativa: objetivos, estrategias, contenidos, actividades, recursos. Trabajo en equipo y abordaje institucional. La función del Profesor de Educación Especial dentro del equipo interdisciplinario. La intervención educativa formal y no formal.

XIII - Imprevistos

--

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	